

INMAIND S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según la ordenanza art. 113 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa INMAIND S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Revisión, lectura y aprobación de la Resolución 0005 JRS-11-EEI emitida el 4 de Enero 2011 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

-Estado de Resultados Financieros (Balance General) 2012)

-Estado de Resultados Integrales)

-Estado de Flujo de Efectivo)

-Estado de Cambios en el Patrimonio)

-Nota a los Estados Financieros)

-Concordancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF Pymes, de acuerdo a la determinación en el párrafo 24 de la NIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera, para pequeñas y medianas empresas NIF para las PYMES.

3. Designación del Comité de para el periodo 2012.

4. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones acumuladas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIF PYMES.

5. Declaración de resultado correspondiente al periodo 2012.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de INMAIND S.A. es para el día 14 de Mayo del 2013, a las 10:00 am, la cual se realizará en: Macha Loma, C/ta. Bolívar No 2191, sala 13, en la ciudad de Guayaquil.

Miguel Chirif Miguel
PRESIDENTE GENERAL
INMAIND S.A.

Guayaquil, 26 de Abril del 2013.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INMAIND S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Mayo del año 2013, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Pío Jeco Lora, Edif. Malvarca No.2151 Súlar 15, se reúnen los señores accionistas Miguel Andrés Cárdena Encina, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 y Patricia Elizabeth Prados de la Torre, propietaria de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas al 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa UNO 00/100. Se instala en Junta General de Accionistas, que encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, bajo la dirección de Patricia Prados de la Torre quien actúa como Presidente y Miguel Cárdena Chiquito quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INMAIND S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 3) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución No.26.0026.11.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 4) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Características de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a las determinadas en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de INMAIND S.A., correspondientes al periodo 2012.

SEXTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente declara que por la Sesión se trata el orden reglamentario.- El suscrito Secretario Informa que una vez editada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el día por ciento de todo el capital social de la COMPAÑIA INMAIND S.A.

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por correo electrónico dirigida a los accionistas, y recibida por cada uno de los asistentes, en el que se indicaba la fecha para la presencia física de Accionistas para el día de mayo de dos mil once y la hora que se la realizará.

Segundo.- Para la palabra el Accionista Miguel Ceballos Chiquiza, y se toma nota de lo dicho. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de INMAIND S.A. correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista Patricia Pizarro, propone como Comisario del 2012 a la Licda. Elsy Margarita Carvajal Vera con C.I.0905473872 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta elección es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- La contadora de INMAIND S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- Resolver que, las utilidades generadas en el ejercicio económico del

2012, serán repartidos de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97, 15% de Participación a Trabajadores.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por unanimidad se decide Aceptar y Aprobado la misma.

Así mismo son verificados los Estados Financieros de DOMINIO S.A., correspondientes al 2012, tema la cuales la asamblea Patria Pastora, quien manifiesta que durante el periodo 2012 se registró utilidad del ejercicio, por lo que se reconocida sean repartidos las dividendos de ese periodo, según lo que indica la Ley de Comercio.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por unanimidad se decide Aceptar y Aprobado la misma por el accionista.

No habiendo otros asuntos que tratar se declara en receso de esta asamblea a la elaboración de la presente ACTA.- Reiniciada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, después que la Secretaría da lectura a la presente Acta, lo ratifica que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo referido firmo en calidad de Acto los concurrentes.-

Patricia Escamez de la Torre
Presidenta

Miguel Cheliza Chiquito
Secretario

Miguel Cheliza Chiquito
C. J. DOMINIO
Accionista de DOMINIO S.A.

Patricia Escamez de la Torre
C. J. DOMINIO
Accionista de DOMINIO S.A.